

# ACTA

---

**TIPO DE SESIÓN:**  
ORDINARIA

**NÚMERO DE SESIÓN:**  
CUARTA

**FECHA DE CELEBRACIÓN:**  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

**NÚMERO DE ACTA:**  
ACT-SEA-CE-ORD-04/2022



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del 11 once de noviembre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, y 23, fracciones I, II y VII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; 11, fracción I, 12 y 14 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640 seiscientos cuarenta, de la colonia Chapultepec Sur, de esta ciudad capital, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha.-----

**Desarrollo de la Sesión**

**1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal.** En uso de la voz la **Mtra. Claudia Pérez González**, Secretaria de Actas, pasó lista de asistencia a fin de verificar el quórum legal para el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, encontrándose presentes los siguientes integrantes: -----

<b>Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés</b> Coordinador de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Lic. Ana María Vargas Vélez</b> Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Dr. César Arturo Sereno Marín</b> Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García</b> Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente

Atendiendo a la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva se declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar, de conformidad con los artículos 23, fracción III, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

Anticorrupción y 20 del Reglamento de Sesiones del a Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, convocada para esta fecha. -----

Previo a la lectura del Orden del día, la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, propuso la adición de dos puntos a la misma, ello con fundamento en el artículo 8, fracción II, del Reglamento de la Comisión Ejecutiva. El primer punto por incluir la presentación de la *Guía del Órgano Interno de Control Municipal*, por parte del **Dr. César Arturo Sereno Marín** y de la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**. El segundo punto la inclusión en los Asuntos Generales, sobre el evento del día 6 seis de diciembre para conmemorar el Día Internacional Contra la Corrupción.-----

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día.** El **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, instruyó a la Secretaria de Actas a fin de que diera lectura a la propuesta de Orden del Día, considerando la adición propuesta, siendo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de acta número SEACE-ORD-03/2022 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, el 1 de septiembre de 2022.
4. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, para envío al Comité Coordinador del proyecto de Lineamientos para la recepción, clasificación, turno y seguimiento de denuncias ciudadanas presentadas ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por faltas administrativas y hechos de corrupción.



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

5. Presentación de la Declaratoria de Inicio de operación y Catálogo de Usuarios del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, que integra la Plataforma Digital Estatal de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción V, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, por parte de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Presentación del Estudio de Riesgos de Corrupción derivado del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, remitido por la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán del H. Congreso del Estado, por parte de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
7. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, para envío al Comité Coordinador del proyecto de Guía de implementación y operación de un sistema de integridad, que presenta el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés.
8. Presentación de la Propuesta de Iniciativa de Ley de Protección al Denunciante, por parte del Dr. César Arturo Sereno Marín.
9. Presentación del anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2021-2022, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en términos del artículo 37, fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.
10. Presentación del proyecto de "Guía del Órgano Interno de Control Municipal. Número 1. Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Faltas No Graves", que presenta la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Dr. César Arturo Sereno Marín.
11. Asuntos generales:
  - a. Comunicación respecto de los avances para la emisión de la Obra colectiva intitulada "El combate a la corrupción en México: avances y oportunidades".



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

- b. Comunicación respecto de los avances en la organización del evento de Jornada Académica, a celebrarse el 6 de diciembre de 2022, en el marco conmemorativo del Día Internacional contra la Corrupción.

Enseguida, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de Orden del Día, con la inclusión de los puntos solicitados, así como la dispensa de la lectura de los documentos que habían sido circulados previamente. No habiendo observaciones solicitó a la Secretaría de Actas tomara la votación en los términos planteados. Acto seguido, y habiéndose tomado la votación correspondiente, fue aprobado por unanimidad de votos. --

**Acuerdo número: SEA-CE-04-ORD-11/11/2022.01.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, con la inclusión del punto 10, consistente en: Presentación del proyecto de Guía del Órgano Interno de Control Municipal. Número 1. Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Faltas NO GRAVES, que presenta la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Dr. César Arturo Sereno Marín. -----

**3. Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de acta número SEA-CE-ORD-03/2022 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, el 1 de septiembre de 2022.** En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del día, y al haberse dispensado la lectura del proyecto, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, puso a consideración de los integrantes el contenido del acta. No habiendo observaciones o comentarios, se pasó a votación, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**Acuerdo número: SEA-CE-04-ORD-11/11/2022.02.** Se aprueba el acta número SEA-CE-ORD-03/2022 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, el 1 de septiembre de 2022.-----

**4. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, para envío al Comité Coordinador del proyecto de Lineamientos para la Recepción, Clasificación, Turno y Seguimiento de**



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

**Denuncias Ciudadanas presentadas ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por faltas administrativas y hechos de corrupción.** Para dar cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, el Coordinador de la Comisión Ejecutiva, puso a consideración el proyecto. Solicitó el uso de la voz el **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, integrante de la Comisión Ejecutiva, quien señaló que el proyecto se trabajó en seguimiento a la reunión celebrada el pasado 1 primero de septiembre del año en curso, donde los integrantes de la presente Comisión realizaron sugerencias de modificación, por lo que habiendo revisado el documento circulado, advertía que ya estaban consideradas las propuestas de adecuación. -----

Enseguida, intervino la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, quien refirió que además de las adecuaciones realizadas con motivo de las propuestas realizadas por integrantes de la Comisión, en días anteriores enlaces del Comité Coordinador hicieron llegar sus propuestas de modificación, que se enfocan básicamente a cuestiones de forma, por lo que se trabaja en las modificaciones señaladas y se realizarán ajustes adiciones en la estructura del texto con la finalidad de mejorar la presentación del mismo.-----

No habiendo más intervenciones el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, solicitó se tomara la votación correspondiente, con la salvedad de que la Secretaria Técnica haría modificaciones al documento en cuanto a estructura y las solicitadas por los Enlaces del Comité Coordinador. Luego de que la Secretaria de Actas tomó la votación nominal correspondiente, el proyecto resultó aprobado por unanimidad para su envío al Comité Coordinador. -----

**Acuerdo número: SEA-CE-04-ORD-11/11/2022.03.** SEA-CE-04-ORD-11/11/2022.03. Se aprueba el proyecto de Lineamientos para la recepción, clasificación, turno y seguimiento de denuncias ciudadanas presentadas ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por faltas administrativas y hechos de corrupción; así como, para su presentación ante el Comité Coordinador.



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

**5. Presentación de la Declaratoria de Inicio de operación y Catálogo de Usuarios del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, que integra la Plataforma Digital Estatal de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción V, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, por parte de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.** En cumplimiento al Quinto Punto del Orden del Día, el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, concedió el uso de la voz a la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien refirió que este proyecto es el documento que da inicio a la operación del Sistema electrónico de denuncia que forma parte de la Plataforma Digital Estatal, una vez iniciando la operación estará dispuesta otra herramienta a la ciudadanía para que se presenten denuncias por la presunta comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción de manera electrónica, y sean turnadas por el mismo Sistema, a las autoridades competentes del Estado. También refirió que en la declaratoria se proponía que el sistema entrara en operación a los diez días hábiles siguientes a su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de dar margen a la capacitación de los Órganos Internos de Control para el conocimiento de su funcionamiento, la asignación de claves y contraseñas y realizar las actividades previas para el inicio de su operación. -----

Concluida la intervención, hizo uso de la voz el **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, integrante de la Comisión Ejecutiva, quien señaló que con la puesta en marcha de dicho Sistema, Michoacán se consideraría pionero a nivel nacional, por lo que externó un reconocimiento a la Secretaría Ejecutiva; además destacó la importancia del Sistema, ya que al ser anónimo, será un factor para que la ciudadanía denuncie los actos de corrupción, además de que le permitirá a la persona denunciante dar seguimiento a su denuncia a través del mismo Sistema. -----

Enseguida, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, compartió la felicitación y reconocimiento a la Secretaría Ejecutiva por el trabajo realizado para el desarrollo y puesta en marcha del Sistema de Denuncia, ya que es un logro que tiene una implicación importante para el



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

Sistema en el Estado de Michoacán. Acto continuo y no habiendo más intervenciones, se declaró el siguiente acuerdo: -----

**SEA-CE-04-ORD-11/11/2022.04.** La Comisión Ejecutiva se da por enterada de la Declaratoria de Inicio de operación y Catálogo de Usuarios del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, que integra la Plataforma Digital Estatal de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción V, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, por parte de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

**6. Presentación del Estudio de Riesgos de Corrupción derivado del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, remitido por la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán del H. Congreso del Estado, por parte de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.** En cumplimiento al Sexto Punto del Orden del día, la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, refirió que dicho estudio se presenta en cumplimiento a las actividades prevista tanto en la planeación del Comité Coordinador y por tanto de la Comisión Ejecutiva y Secretaría Ejecutiva para proveer al Comité del análisis y mapa de los resultados y observaciones más recurrentes derivados de las fiscalizaciones de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales ya señalados, para la toma de acuerdos que se determinen pertinentes. A fin de exponer el contenido del documento, pidió la anuencia de los integrantes de la Comisión para dar participación a la Mtra. Eréndira Sarahí Pérez Ponce, Jefa del Departamento de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva, a quien le reconocía su labor en la elaboración de dicho documento. No habiendo inconveniente en la participación se le concedió el uso de la voz. -----

Acto seguido, en su intervención la **Mtra. Eréndira Sarahí Pérez Ponce**, luego de agradecer a los presentes, hizo el contexto en el sentido de que con base en el artículo 33



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

de la Ley del Sistema, se atribuye a la esta Comisión Ejecutiva elaborar y presentar propuestas de metodologías para medir, dar seguimiento a los fenómenos de la corrupción y en específico, a las causas que pudieran generarla. Es por ello que se presenta el Estudio de Riesgos de Corrupción que ha sido un trabajo de 2 dos años con las Cuentas Públicas 2019 y 2020, que, como se sabe, se presenta un año después, de acuerdo con el Informe del Resultado que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado al Congreso Local. Este estudio de Riesgos, dijo, a partir de los resultados de fiscalización, tiene 2 objetivos: Primero, identificar las áreas de oportunidad que se tienen para mejorar la gestión institucional de las administraciones públicas, basadas en todo un proceso de investigación que realizaron las propias personas servidoras públicas de la Auditoría Superior de Michoacán, como sabemos, las auditorías son procesos ejecutivos, son procesos basados en evidencia que brindan hallazgos; por ello, algunos hallazgos refieren a riesgos institucionales y otros a riesgos de corrupción; por lo que de ahí parte la primera premisa de esta metodología, ya que no es lo mismo un riesgo institucional, en la infraestructura o un riesgo de un trámite; por lo que a partir de los resultados de cuatrocientas cincuenta auditorías, que es el universo de estas dos Cuentas Públicas, se realizó la valoración de estos hallazgos. En cuanto al Segundo objetivo señaló que, de acuerdo con la metodología de análisis de riesgos, se formuló una Matriz de Riesgos. Explicó que en la primera columna se encuentra el resultado del trabajo de las auditorías; sin embargo, fue necesario hacer una identificación y una precisión en los riesgos que ubicó la Auditoría. Ahora, el trabajo metodológico y la propuesta que se hace desde la Secretaría Ejecutiva es brindar una adecuación de esta Matriz de Riesgos, realizando una valoración. Esto, con dos factores, un factor "X" de impacto y un factor "Y" de recurrencia o frecuencia, esta frecuencia no sólo es la repetición *per se* en las dos cuentas públicas, sino la repetición dentro de nuestro universo. En consecuencia, señaló, se aplicaron a los factores una serie de fórmulas matemáticas y, para diferenciarlos, se les agregó un exponente, lo que generó un rango más amplio y que, visualmente, en términos estadísticos, permite mayor precisión para ubicarlos dentro de un plano cartesiano y con un color específico de acuerdo al rango: rojo, es un riesgo de corrupción con impacto alto y que pudiera tornarse en una cuestión importante y de extrema tensión; el naranja, es un riesgo moderado y; finalmente, el verde con riesgo bajo, cuestiones muy específicas que sólo ocurrieron en un par de ocasiones. Continuó mencionando que en estas matrices de metodologías del riesgo, se han gestado



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

propuestas de atención para mitigar los riesgos una vez que se identifican y clasifican; ahora se debe pensar en qué medidas se habrían de tomar para evitarlo o bien, mitigarlo. En este sentido, resultaría poco viable para la Secretaría Ejecutiva la formulación de mapas de riesgos a los 450 ejercicios de fiscalización, pero se sugiere, en el apartado tres de este documento, propuestas de acciones genéricas, no limitativas, que atenderían una serie de los riesgos identificados. Preciso que este documento está dividido en dos ámbitos de las administraciones públicas revisadas, en razón de que entre las atribuciones de la Auditoría Superior de Michoacán, está el auditar todos los recursos públicos, tanto de la administración pública estatal como de los municipios que tienen recursos con origen estatales; por lo que en la primera sección, se refiere a la administración pública del ámbito estatal, que incluye al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, a los Órganos Autónomos; y, la Segunda parte con administraciones públicas municipales que refieren directamente a los Ayuntamientos, o bien, a Organismos Paramunicipales; aunque en el futuro, habría que agregar la fiscalización a comunidades que ejercen presupuesto directo, como ya se está haciendo en los procesos de fiscalización de este ejercicio. Este estudio identifica cuáles son las conductas recurrentes y brinda sólida evidencia, con datos específicos de las prioridades que ya están manifestadas en la Política Estatal Anticorrupción, inclusive, cabe señalar que el Control Interno prácticamente, no está institucionalizado en las instituciones gubernamentales de Michoacán, ya que hasta el 2022, como se exponen en los resultados del Informe de Resultados del Comité Coordinador, sigue apareciendo, lo que evidencia como un riesgo que no se ha atendido. Finalmente, el proyecto de estudio es una propuesta que se pone a consideración de la Comisión Ejecutiva para dar seguimiento al trabajo, en la profundización de estos hallazgos y en generar algún planteamiento focalizado a ciertas áreas, instituciones o procesos para atender algunos de los riesgos que este estudio ilustra.

Finalizada la participación, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, previo reconocer la labor realizada para la generación de este estudio, abrió un espacio para comentarios y observaciones; mencionó que era de su interés generar, en compañía de sus homólogos, una Recomendación no Vinculante que derive del presente proyecto, ello a causa de los datos observados en materia de transparencia y rendición de cuentas. En relación al comentario, la **Mtra. Eréndira Sarahí Pérez Ponce**, añadió que en



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

la parte final del estudio se incluye una serie de propuestas aplicables a las observaciones más recurrentes, todo ello con base al informe y a las prioridades de Política Pública. -----

Enseguida, solicito el uso de la voz el **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, integrante de la Comisión Ejecutiva, quien puntualizó que el proyecto dará mucho para debatir por lo que estima pertinente se otorgue el tiempo para leerlo y opinar al respecto. -----

Por su parte, el **Dr. César Arturo Sereno Marín**, integrante de la Comisión Ejecutiva, recordó que durante este ejercicio fiscal demoró más de lo usual el envío al Sistema Estatal Anticorrupción el Informe de la Cuenta Pública por el Congreso local; por lo que el proyecto presentado debe ser considerado un logro. Añadió que se encuentra a favor de la propuesta de generar una Recomendación no Vinculante o las que se deriven, pero que también es necesario impulsar la socialización del estudio ya que vale la pena su difusión. -----

No habiendo más intervenciones, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión, señaló que lo conducente sería tener por presentado el estudio para el análisis de cada uno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y que en reuniones posteriores se trabajaría en las opiniones, aportaciones y elaboración conjunta de las recomendaciones no vinculantes que pudieran derivarse, para ser propuestas al Comité Coordinador en conjunto con el estudio realizado, ya que estas representarían el resultado de ese Estudio. En ese sentido, declaró el siguiente acuerdo: -----

**SEA-CE-04-ORD-11/11/2022.04.** La Comisión Ejecutiva se da por enterada de la Declaratoria de Inicio de operación y Catálogo de Usuarios del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, que integra la Plataforma Digital Estatal de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción V, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, por parte de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

**7. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, para envío al Comité Coordinador del proyecto de Guía de implementación y operación de un sistema de integridad, que**



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

presenta el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**. En seguimiento al Séptimo Punto del Orden del Día, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, manifestó que esta Guía es resultado del seguimiento a los acuerdos manifestados durante la sesión ordinaria que antecedió a la presente. Indicó que el documento pretende compartir cuál es el proceso para la implementación de un Sistema de Gestión e Integridad, que cumpla con lo que se marca en el Estándar 1399 de Competencia (EC Conocer); por lo que lo presenta para ponerlo a disposición del Comité Coordinador. Enseguida, abrió el espacio para intervenciones de los integrantes de la Comisión. -----

Solicitó y se le concedió el uso de la voz el **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño**, integrante de la Comisión Ejecutiva, quien puntualizó los buenos resultados que implica trabajar un documento como la presente guía en los términos actuales, puesto que contempla los esquemas públicos y privados, y dijo no tener observación. También refirió que en la iniciativa de ley que presentó al Congreso del Estado, es un tema que también ha de decidir el propio Congreso del Estado, además de que se advierte un genuino interés dentro de las instituciones del Estado por la honestidad e integridad, por lo que la guía será un insumo para la toma de decisiones del Comité Coordinador. -----

Enseguida intervino el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, quien mencionó que el punto de presentar la guía al Comité Coordinador es que, desde el liderazgo de cada institución, pública o privada, se decida el involucrarse en las cuestiones de integridad. -----

Por su parte el **Dr. César Arturo Sereno Marín**, integrante de la Comisión Ejecutiva, agregó que esta Guía es información que se pone a disponibilidad del Comité Coordinador para que las instituciones, con base en sus necesidades, recursos e intereses implementen las cuestiones de integridad; sin embargo, proponía que la aprobación de la Guía en el seno de la Comisión Ejecutiva, para envío al Comité Coordinador, fue para efectos y fines informativos y de socialización, como un insumo de consulta. Con dicha propuesta coincidieron los integrantes. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

Enseguida, y luego de que la Secretaria de Actas, tomó la votación correspondiente en el sentido de aprobar la Guía, para envío al Comité Coordinador, para fines informativos y de consulta; resultó aprobada por unanimidad. -----

**Acuerdo número: SEA-CE-04-ORD-11/11/2022.06.** Se aprueba el proyecto de Guía de implementación y operación de un sistema de integridad que presenta el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, para su presentación ante el Comité Coordinador, con fines informativos y de consulta. -----

**8. Presentación de la Propuesta de Iniciativa de Ley de Protección al Denunciante, por parte del Dr. César Arturo Sereno Marín.** Para dar seguimiento al Octavo Punto del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al **Dr. César Arturo Sereno Marín**, integrante de la Comisión Ejecutiva, quien señaló que la propuesta se ha trabajado durante un tiempo y deriva de las revisiones entre pares que se realizan a través del impulso de la ONUDC (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), que ponen de manifiesto la ausencia de normatividad en materia de protección a denunciantes en todo México, país que se comprometió a implementar medidas en la materia; y que consideraba que la manera en la que se puede realizar de mejor forma la protección de los denunciantes y de los testigos es a través de una ley, por lo que se permitía presentar la propuesta para que fuera analizada y se retroalimentara en reuniones de trabajo por la Comisión Ejecutiva, a fin de remitir, en su momento, la propuesta al Comité Coordinador y en su caso, pudiera derivar en una Recomendación no Vinculante al Congreso del Estado, que desde luego la emisión de dicha Ley dependería del Congreso del Estado de Michoacán. -----

Enseguida, intervino la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, destacó que, si bien se trata de una iniciativa de ley, misma que ha de ser analizada y comentada y en su caso aprobada por la Comisión Ejecutiva, esta debía ser presentada ante el Comité Coordinador, una propuesta de Recomendación No Vinculante al Congreso del Estado sobre la protección a denunciantes y que se sustentara la propuesta con el proyecto de ley, como un documento adjunto; lo anterior dado que el Comité Coordinador no cuenta con las facultades para hacer una propuesta de iniciativa ante el Congreso del Estado. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

Al respecto, el **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, integrante de la Comisión Ejecutiva, señaló que la puntualización es pertinente, pero manifestó que, para evitar la burocratización de la propuesta, la Comisión Ejecutiva debería trabajarla como Iniciativa de Ley, ello porque es un proceso tardado, por lo que sugirió que también se presente la propuesta al Comité de Participación Ciudadana, para agilizar el proceso y las agendas y pudiera presentarse al Congreso del Estado por esa vía. -----

Por su parte, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, secundó la sugerencia para trabajar bajo la figura de propuesta de iniciativa de ley, misma que debía partir desde el Comité de Participación Ciudadana. -----

Sobre el tema, el **Dr. César Arturo Sereno Marín**, integrante de la Comisión Ejecutiva, destacó que por el momento sólo busca presentar la propuesta para su estudio y, una vez analizada, entonces sería momento de pensar en las alternativas, ya que finalmente ambas propuestas no son excluyentes, por lo que a la propuesta de iniciativa de ley se le puede anexar una Recomendación No Vinculante, y caminar con ésta hacia el interior del Sistema Estatal Anticorrupción, y con la primera, es decir como una iniciativa propiamente desde el Comité de Participación Ciudadana. -----

En uso de la voz, la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, mencionó que compartía la idea de trabajar en paralelo con ambas perspectivas y aprovechó su participación para reconocer la labor del Dr. Sereno Marín en la investigación de este tema y en la elaboración de la propuesta descrita. -----

Enseguida, y en torno a las manifestaciones, el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, Coordinador de la Comisión, declaró el siguiente acuerdo:-----

**SEA-CE-04-ORD-11/11/2022.07.** Se tiene por presentada la Propuesta de Iniciativa de Ley de Protección al Denunciante, por parte del Dr. César Arturo Sereno Marín, para su análisis y observaciones pertinentes.-----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

**9. Presentación del anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2021-2022, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en términos del artículo 37, fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.** En seguimiento al Noveno Punto del Orden del día, se concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, la **Mtra. Ana María Vargas Vélez** e integrante de la Comisión Ejecutiva, quien refirió que con base al artículo 37, fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se confiere a su puesto la atribución de elaborar el anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador y someterlo a consideración de la Comisión Ejecutiva para realizar las observaciones pertinentes para, en su caso, emitir las Recomendaciones No Vinculantes que se estimen pertinentes. Recordó que con la convocatoria a esta sesión se hizo llegar a los miembros presentes el anteproyecto del informe, con la salvedad de que falta la información estadística de la Auditoría Superior de Michoacán, misma que no estaba considerada en el Informe porque ésta se había proporcionado un día antes a la celebración de esta sesión. Con esta aclaración, inició la presentación del documento. Al respecto, refirió que la finalidad de la Comisión Ejecutiva es que realice observaciones al propio informe y, en su caso, Recomendaciones No Vinculantes que se deriven del mismo; por lo que en conjunto con el proyecto de informe, se presenta un documento de observaciones al mismo, para que, si tienen a bien, revisarlo y realizar las aportaciones pertinentes del análisis que efectúen del contenido del informe. De igual forma, señaló que se propone el proyecto de cuatro Recomendaciones No Vinculantes derivadas del mencionado Informe, que en este momento se presentan para la revisión correspondiente. Precisó que la propuesta de recomendaciones tiene que ver con la falta de información de algunos entes públicos, con el seguimiento a las denuncias, sobre todo, en aquellas denuncias que tienen en investigación desde el 2019 y 2020 y, que, a esta fecha, no han sido concluidas las investigaciones correspondientes. También, a manera de recordatorio dijo que en el Informe Anual del Comité Coordinador 2020-2021, se propuso una Recomendación No Vinculante con relación a la materia de archivos y, como esa recomendación no ha sido aprobada por el Comité Coordinador, quedó en mesa de análisis con enlaces institucionales, está siendo retomada para ponerla a consideración. Otra de las Recomendaciones no Vinculantes que se proponen tiene relación con la implementación de mecanismos de denuncia, la cual



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

deriva de la información de los Órganos Internos que respondieron a la solicitud sobre el tema, de los cuales, hay trece entes que señalan no contar con mecanismos de denuncia. Respecto del documento de observaciones al proyecto de informe, señaló que está dividido por temas, uno de ellos refiere a los avances en la Plataforma Digital Estatal, en el que se propone hacer un llamado a los entes públicos para el cumplimiento y la incorporación de información a los Sistemas; ya que si bien, es cierto que esta plataforma está conectada con la Plataforma Digital Nacional, en dos sistemas, se tiene una calificación del 67% en el avance de la información; de modo que, se puede advertir, del propio informe, que hay una incorporación de información de los Órganos del Estado limitada en estos sistemas, particularmente, en lo referente al sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados; además si bien el Sistema de Servidores Públicos ya se encuentra aprobada la conexión; empero, el Sistema de Particulares no está aprobada porque no existe ningún registro de sanción. Otro tema que se aborda en las observaciones, dijo, son los avances en materia de transparencia, así como lo relacionado a la estructura de los órganos municipales que, como se indica en el informe, el avance en el seguimiento a la Recomendación no Vinculante que el Comité Coordinador emitió en meses pasados, existen Ayuntamientos que la han rechazado como Jiquilpan, Juárez y Purépero, por lo que se proponerse reiterar la recomendación a esos presidentes municipales. De esta manera, señaló, se dejaba en la mesa los proyectos de informe anual, de observaciones y de recomendaciones no vinculantes derivadas del mismo, para su revisión y aportaciones correspondientes. Finalizó, con el recordatorio de que el próximo lunes se tiene que convocar al Comité Coordinador a la próxima Sesión Ordinaria, misma que se tiene prevista para el 22 de noviembre, por lo que es el momento adecuado para enviar la propuesta del informe junto con las observaciones al mismo y recomendaciones que deriven de esta Comisión Ejecutiva; por lo que sugirió que de no haber inconveniente, desde este momento quede convocada la Comisión Ejecutiva, a Sesión Extraordinaria para el próximo lunes 14 de noviembre, con el único punto de aprobar en su caso, la propuesta de observaciones al informe así como la propuesta de recomendaciones no vinculantes para su envío al Comité Coordinador, desde luego con las aportaciones que se estimen pertinentes de la revisión que esta Comisión tenga a bien realizar y en su caso si resultan algunas otras propuestas de observaciones y de recomendaciones que tengan a bien realizar, se puedan incluir. ----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

Concluida la participación, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, cedió la palabra al **Lic. César Arturo Sereno Marín**, integrante de la Comisión Ejecutiva, quien externó inquietud en torno al desarrollo de las observaciones y/o recomendaciones que, se emitan desde la comisión, han de presentarse durante la sesión en turno o hasta la Sesión Extraordinaria. En respuesta la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, señaló que, por la agenda, en caso de que alguno de los integrantes tuviera alguna propuesta de recomendación y de observaciones al Informe, lo más factible sería formularla y compartirla por correo electrónico para su socialización antes de la sesión extraordinaria que se propone. -----

Enseguida, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, propuso acordar, en temas operativos, la celebración de la Sesión Extraordinaria para el lunes 14 de noviembre del año en curso a las 13:00 horas. No habiendo otra propuesta, dio la instrucción a la Secretaria de Actas de tomar la votación en el sentido de tener por presentado el anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador 2021-2022, así como la propuesta de observaciones y de recomendaciones no vinculantes para su análisis; y la celebración de la Sesión Extraordinaria en la fecha y hora propuesta. Acto seguido, y luego de que la Secretaria tomó la votación nominal, resultó aprobado por unanimidad. -----

**SEA-CE-04-ORD-11/11/2022.08.** Se tiene por presentado el anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2021-2022, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en términos del artículo 37, fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; la propuesta de observaciones y de Recomendaciones no Vinculantes para su análisis.-----

Se acuerda celebrar Sesión Extraordinaria el 14 de noviembre del presente año, a las 13:00 horas, para la aprobación en su caso, de las observaciones y recomendaciones no vinculantes, quedando convocados los integrantes para tal efecto. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

**10. Presentación del proyecto de Guía del Órgano Interno de Control Municipal. Número 1. Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Faltas No Graves, que presenta la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Dr. César Arturo Sereno Marín.** En cumplimiento al Décimo Punto del Orden del día, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, concedió el uso de la palabra, el **Dr. César Arturo Sereno Marín**, miembro de la Comisión Ejecutiva, quien reconoció el trabajo que ha implicado para la Secretaría Ejecutiva la elaboración de la mencionada Guía; misma que ha de entenderse como un documento práctico para Órganos Internos de Control de reciente acceso al Sistema, que tiene el objetivo de socializar el nivel de responsabilidad y ser una herramienta de apoyo en sus funciones. Destacó que se trató de sistematizar, en las diferentes normativas y, particularmente con la norma que tiene que ver con Responsabilidades Administrativas, qué es lo que se debe vigilar desde estos Órganos municipales; ello desde una perspectiva didáctica y accesible para ellos. Mencionó que esta Guía cuenta con un diseño editorial que mejora la comprensión y apropiación de los Órganos Internos de Control municipales. -----

Enseguida intervino el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, quien señaló que el tema en torno a la aproximación con los municipios es lo que permite gestar un acercamiento con la ciudadanía. Destacó que, para términos prácticos, se daba por presentada la guía y ha de brindársele el mismo tratamiento que a los puntos 6 y 8 del Orden del Día; por lo que se sugirió reuniones de trabajo para el análisis y observaciones. -----

Sobre el tema, la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, señaló que los Órganos de Control del Estado han sido los principales solicitantes de este tipo de Guías y materiales, por lo que los esfuerzos se deben enfocar en la revisión interna, así como, una vez aprobado, remitirlo al Tribunal de Justicia Administrativa para retroalimentación e iniciar el próximo ejercicio fiscal con la edición. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

Sin más comentarios emitidos en torno al tema, el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, declaró el siguiente acuerdo:

**SEA-CE-04-ORD-11/11/2022.09.** Se tiene por presentada la Guía del Órgano Interno de Control Municipal. Número 1. Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Faltas NO GRAVES, que presenta la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Dr. César Arturo Sereno Marín.-----

**11. Asuntos generales. a). Comunicación respecto de los avances para la emisión de la Obra colectiva intitulada “El combate a la corrupción en México: avances y oportunidades”.** Para dar cumplimiento al Décimo Primer Punto del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al **Dr. César Arturo Sereno Marín**, quien señaló que ya se cuenta con la obra terminada, con su respectivo manuscrito entregado a la editorial, misma que ya se encuentra trabajando en el proceso de edición, quedando pendiente la firma del contrato. De igual forma, mencionó que se pretende que la portada del libro ha de ser entregada tentativamente antes del día 6 de diciembre del año en curso para que ésta pueda ser presentada en la Jornada Académica como un documento colaborativo entre diferentes Comités de Participación Ciudadana y con académicos que colaboraron; no obstante, la entrega completa se espera para el mes de marzo. Finalmente señaló que, en el tema del ISBN de la obra, se espera conseguirlo a final de año, aunque depende del Instituto Nacional Del Derecho De Autor (INDAUTOR). -----

**b) Comunicación respecto de los avances en la organización del evento de Jornada Académica, a celebrarse el 6 de diciembre de 2022, en el marco conmemorativo del día contra la corrupción.** Para abordar el asunto general enlistado, se concedió el uso de la voz a la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, quien refirió los avances en la organización del evento y de la configuración del programa con las participaciones que se han venido confirmando a través del Dr. Víctor Vieyra Avilés, del Dr. César Arturo Sereno Marín y de la Mtra. Elizabeth Vázquez, que han entablado la comunicación con distintos especialistas. De esta forma, mencionó que se tiene prevista la



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

Conferencia Magistral intitulada "Índice de Justicia Abierta" a cargo del Mtro. Jaime Hernández Colorado, Coordinador de la Comunidad del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas de la Universidad de Guadalajara; otra Conferencia Magistral a cargo del Mtro. Alejandro González Arreola, Director de Proyectos de Estado de Derecho en World Justice Project. Del mismo modo, se puntualizó que se prevé un Conversatorio "*Diálogos para la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción*" con tres ponentes: una por confirmar, así como el Mtro. Jesús Ibarra Cárdenas, Profesor-Investigador en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y el Mtro. Abraham Montes Magaña, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), de quienes ya se tenía confirmación. También informó que el Centro Cultural Universitario de la UMSNH, fue el espacio solicitado para el desarrollo de la jornada, y que ya estaba confirmado y pagado, por lo que invitó a sus homólogos sumarse al compromiso de hacer difusión y convocatoria al evento. -----

Acto seguido, el **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, integrante de la Comisión Ejecutiva, intervino para sugerir que sería pertinente contemplar la participación de una mujer dentro de las actividades establecidas en el programa. -----

En relación con la propuesta el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, refirió que se estaba previendo la participación de una investigadora del World Justice Project, por lo que el tema estaba pendiente. De igual forma, compartió con las y los presentes que el Dr. González Arreola compartió tres propuestas para intitular su participación: "Retos para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción"; "¿Qué sigue después de su Aprobación" o; "Principales Retos para Implementar la Política Estatal Anticorrupción"? Acto seguido, se abrió el debate para definir el título que ha de acompañar la participación del Dr. González Arreola, definiéndose por acuerdo "¿Qué sigue después de la aprobación de la PEA?"; lo que sería incluido en el programa preliminar. -----



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISION EJECUTIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2022.

Finalmente, en cuanto a la denominación del evento, todos los integrantes coincidieron en intitularla “Hacia la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción en Michoacán”, ya que era sugerente de la agenda de trabajo del Sistema Estatal Anticorrupción que se prevé para el siguiente año. -----

No habiendo más comentarios y asuntos generales que tratar, agotados los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión a las 14:22 catorce horas con veintidós minutos del día de su fecha, firmando las personas que en ella intervinieron para su constancia legal. -----

**LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

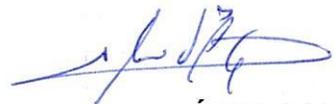
  
**DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA AVILÉS**  
Coordinador de la Comisión

  
**MTRA. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ**  
Secretaria Técnica de la Secretaría  
Ejecutiva e integrante de la Comisión

  
**LIC. CARLOS ALBERTO GAMIÑO  
GARCÍA**  
Integrante de la Comisión



  
**DR. CÉSAR ARTURO SERENO  
MARÍN**  
Integrante de la Comisión

  
**MTRA. CLAUDIA PÉREZ GONZÁLEZ**  
Secretaria de Actas de la Comisión